

RESOLUCION de 19 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Camino perimetral del embalse de la mancomunidad de Nogales».

Para la ejecución de la obra: «Camino perimetral del embalse de la mancomunidad de Nogales», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 12 de febrero de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 19 de febrero de 1997.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001
 EXPEDIENTE : 963HB0310103 "CAMINO PERIMETRAL DEL EMBALSE DE LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES"

TERMINO MUNICIPAL : NOGALES (0609200) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES	
000001/00	10/26	LOZANO RAMIREZ, ISABEL C/ SAN CRISTOBAL,15 NOGALES	2.250	ENCINAR				
000002/00	10/28	BADAJOZ DOMINGUEZ BERNALDEZ, ESPERANZA C/ OSCAL CARVALLO,7-3º-D SEVILLA	2.100	ENCINAR				
000003/00	10/31	PORTILLO GUTIERREZ, JUAN C/ R. CANDILITOS SALVALEON	7.150	ENCINAR				
000004/00	10/33-A	BADAJOZ FERNANDEZ SALAZAR, R. PLAZA ALFERECES,11 BADAJOZ	1.760	ENCINAR				
TOTAL METROS EXPROPIACION							13.260	

EXPEDIENTE : 963HB0310103 "CAMINO PERIMETRAL DEL EMBALSE DE LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES"

TERMINO MUNICIPAL : SALVATIERRA DE LOS BARROS (0611700) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ²	OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	1/27		AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA BARROS C/ MANUEL VINAGRE,61 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ		9.000	ENCINAR			

TOTAL METROS EXPROPIACION : 9.000									

RESOLUCION de 19 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto de prolongación de colector en Cabeza del Buey».

Para la ejecución de la obra: «Proyecto de prolongación de colector en Cabeza del Buey», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de febrero de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 19 de febrero de 1997.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.